



I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Anuncio de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-752/2015-VA (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Villafrechós (Valladolid).

Examinado el expediente incoado a instancia de la COMUNIDAD DE REGANTES BARAYON (G47792098) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Tierra de Campos" (DU-400009), en el término municipal de Villafrechós (Valladolid), por un volumen máximo anual de 126.644,4 m³, un caudal máximo instantáneo de 20,19 l/s, y un caudal medio equivalente de 6,98 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con la fecha que consta en la Resolución, la autorización de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: COMUNIDAD DE USUARIOS "BARAYÓN" (G47792098)

TIPO DE USO: Riego (23,2077 hectáreas)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 126.644,4

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
Mar	4.989,79
Abr	8.409,19
May	17.210,98
Jun	28.824,27
Jul	36.410,27
Ago	24.379,05
Sep	6.420,87





CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 20,19

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 6,98

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Tierra de Campos" (DU-400009)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La Resolución de Concesión Administrativa de 22 de octubre de 1998. Confederación Hidrográfica del Duero; La Resolución de Transferencia de Titularidad de 20 de noviembre de 2013. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid 11 de abril de 2019.- El comisario de Aguas.- Fdo.: Ignacio Rodríguez Muñoz.

